

## INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Nacional de Geriatría acompaña notas a los estados financieros, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados:

- **Notas de desglose;**
- **Notas de memoria (cuentas de orden), y**
- **Notas de gestión administrativa.**

## CUENTA PÚBLICA 2018

### NOTAS DE DESGLOSE

#### ❖ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### - ACTIVO

##### ▪ Efectivo y Equivalentes

1. El Instituto Nacional de Geriátría, tiene recursos en cuentas bancarias destinados a cubrir obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los intereses generados en las cuentas productivas de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) tal y como señala la normatividad en la materia. Es importante señalar que los recursos no utilizados al cierre del ejercicio proveniente de recursos fiscales, se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 este rubro está integrado por los siguientes saldos:

Concepto	2018	2017
<b>EFFECTIVO</b>		
<b>Bancos / Tesorería</b>		
<i>HSBC (Recursos Fiscales)</i>		
Comisionado Habilitado	705,301.00	8´923,367.00
Fondo Rotatorio	5´074,544.00	78,226.00
Nómina de Contingencia	741,326.00	1´019,585.00
SAR ISSSTE	5,361.00	310,932.00
Enseñanza	---	---
Fundación Gonzalo Rio	3´331,204.00	3´527,358.00
Recepción de donaciones patronato	365.00	---
<b>Suma</b>	<b>9´858,101.00</b>	<b>13´859,468.00</b>
<b>Bancos / Recursos de terceros</b>		
CONACYT		
HSBC MÉXICO 4058331984		
INGER MARCELA AGUDELO BOTERO	11,083.00	213,395.00
HSBC MÉXICO 4058459462		
INGER 262302 ARMANDO LUNA LOPEZ	424,111.00	294,507.00
HSBC MÉXICO 4058459470		
INGER 242444 ISABEL ARRIETA CRUZ	2.00	200,952.00
HSBC MÉXICO 4058992355		
INGER FONDO NEWTON	---	11.00
HSBC MEXICO 4058459736		
INGER 261722 FOSISS	---	357,631.00
HSBC MÉXICO 4058992306		
INGER ROBERTO CASTREJON PEREZ	64,000.00	64,000.00
HSBC MÉXICO 4058992769		
INGER 271790 LILIA SANDRA LUNA PEREZ	4,435.00	4,435.00

## CUENTA PÚBLICA 2018

HSBC MÉXICO 4059889071 INGER/FOSIS	---	2´642,369.00
HSBC MÉXICO 4059889261 INGER MARIA FERNANDA CARRILLO	235,132.00	550,725.00
MULTIVA Cuenta 00006466664 Universidad de Texas	16,769.00	61,149.00
HSBC MÉXICO 406085 OTROS CASOS CONVENIO CONACYT	684,505.00	---
HSBC MÉXICO 4060855897 MALTRATO EN LA VEJEZ	350,383.00	---
HSBC MÉXICO 4061676417 RED TEMATICA ENVEJECIMIENTO	---	---
PROYECTOS STRIDE BBVA 0112042738	3,219.00	
SECITI CDMX RED COLABORATIVA 0111860542	33´022,834.00	---
<b>Suma</b>	<b>34´816,473.00</b>	<b>4´389,174.00</b>
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>44´674,574.00</b>	<b>18´248,642.00</b>

Las disponibilidades de bancos son recursos destinados al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados, por concepto de reintegros, adeudos, aportaciones y retenciones de impuestos.

Es importante mencionar que en la cuenta Fundación Gonzalo Rio se hará el registro correspondiente al donativo en efectivo derivado del contrato por donación celebrado el 30 de noviembre de 2016 con la Fundación Gonzalo Rio Aronte I.A.P. y que tiene vigencia de 3 años a partir de la firma del mismo. Dicho donativo en efectivo se encuentra distribuido en tres pagos parciales para cubrir los gastos del proyecto conforme al siguiente calendario de ministraciones:

Donativo en efectivo		
Ministración	Fecha Programada	Monto
1	A la firma del contrato	7´885,584.00
2	A los 12 meses	6´957,168.00
3	A los 24 meses	5´811,528.00
Total		20´654,280.00

El registro contable de los Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración se realiza en cuentas de activo y pasivo tal y como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

▪ **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, los derechos que el Instituto Nacional de Geriátría tiene para recibir efectivo y equivalentes está integrado por los saldos siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2018

Concepto	2018	2017
<b>Cuentas por Cobrar por Recursos Gasto Directo</b>		
Capítulo 1000 Servicios Personales	874.00	---
Capítulo 3000 Servicios Generales	788.00	51,750.00
<b>Deudores diversos</b>		
Carlos Vázquez Cancino	2,650.00	---
<b>Suma</b>	<b>4,312.00</b>	<b>51,750.00</b>

3. Sin información que revelar.

▪ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la cuenta de almacén se encuentra integrada por los siguientes rubros:

Concepto	2018	2017
<b>Almacén de Materiales y Suministros de Consumo</b>		
Materiales y Útiles de Oficina	206,645.00	251,552.00
Materiales y Útiles de Impresión y reproducción	28,848.00	93,475.00
Materiales y Útiles Consumibles	3,951.00	7,058.00
Material Eléctrico y Electrónico	---	3,445.00
Otros materiales y Artículos de Construcción	70.00	300.00
<b>Suma</b>	<b>239,514.00</b>	<b>355,830.00</b>

El saldo de la cuenta de Almacén de materiales y suministros contiene los bienes de consumo de las áreas de administración y material de oficina.

El método de valuación de almacén es el del Costo Promedio y el cual consiste en: dividir el valor de inventario de la mercancía en particular entre el número de unidades, obteniéndose un costo promedio unitario que debe utilizarse para valuar los inventarios.

## CUENTA PÚBLICA 2018

### 5. Procedimiento:

Al inventario inicial se suman las compras netas y el resultado se divide entre el total de existencias, obteniéndose un costo unitario promedio que sirve para valuar las unidades existentes en el almacén.

Cada vez que se efectúe una compra nueva se debe re calcular el costo unitario promedio. Este nuevo costo surge de dividir el saldo monetario entre las unidades existentes, por lo cual las salidas del almacén que se realicen después de esta nueva compra se valuarán al nuevo costo y así sucesivamente.

- **Inversiones financieras**

6. Sin información que revelar.

7. Sin información que revelar.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8.- Los bienes muebles Al 31 de diciembre de 2018 están integrados por los siguientes saldos:

Es importante señalar que de acuerdo a las prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, bienes informáticos, de transporte y otros activos fijos, se registraran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.

(PESOS)

Concepto	2018	2017
Mobiliario y equipo de Administración	7,018,823.00	5,065,783.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,031,487.00	824,143.00
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	25,612,715.00	17,035,800.00
Vehículos y Equipo de transporte	78,346.00	78,346.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,306,829.00	7,295,661.00
Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>35,048,200.00</b>	<b>30,299,733.00</b>

(PESOS)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
\$ 35,048,200.00	\$ 35,048,200.00	---

## CUENTA PÚBLICA 2018

El área de activo fijo realiza semestralmente la revisión del inventario, así como la revisión física a cada uno de los bienes, se actualiza la base de datos existente en sistema, así como actualización de los resguardos individuales.

En abril de 2018 se hizo una reclasificación entre cuentas de bienes muebles a sugerencia del Órgano Interno de Control, con la finalidad de registrar los bienes en las partidas presupuestales que les correspondían.

Al momento de la elaboración del inventario mencionado anteriormente se revisa el estado físico del activo fijo y hasta el día de hoy el estado general es bueno de todos los bienes debido a que se mantiene limpio y se le da mantenimiento a cualquier detalle incluyendo los accesorios por su uso diario, así como los usuarios, que son responsables de los bienes a su resguardo le dan un uso adecuado y correcto a estos.

Es importante señalar que como parte del contrato por donación celebrado con la Fundación Gonzalo Río Aronte I.A.P. celebrado el 30 de noviembre de 2016 y que tiene vigencia de 3 años a partir de la firma del mismo, se recibió el donativo de equipo en especie, establecido en dicho contrato, de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Mobiliario y equipo de Administración	916,050.00
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	12,247,420.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1'968,685.00
<b>Total donativo en especie</b>	<b>15'132,155.00</b>

Integración de los Bienes Inmuebles:

(Pesos)

Concepto	2018	2017
Terrenos	1,024'733,892.00	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	92'266,108.00	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Subtotal de Bienes Inmuebles</b>	<b>1,117'000,000.00</b>	<b>0</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal Infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso de Bienes Propios	14'416,000.00	14'416,000.00
<b>Subtotal de Construcciones en Proceso</b>	<b>1,131'416,000.00</b>	<b>14'416,000.00</b>
<b>Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso</b>	<b>1,131'416,000.00</b>	<b>14'416,000.00</b>

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
<b>1,131'416,000.00</b>	<b>1,131'416,000.00</b>	---

## CUENTA PÚBLICA 2018

Los recursos aquí asentados se refieren al proyecto denominado “Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriátría”. El registro en cartera incluye el costo de la elaboración de proyectos, la construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con las mismas, por lo que se considera desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

En tal sentido se llevaron a cabo los siguientes convenios con la Universidad Autónoma de México: el convenio número 32652-1876-19-IX-2012, por la cantidad de 3´625,000.00 y vigencia del 10 de septiembre al 30 de noviembre del 2012, el convenio 34290-739-8-IV-13, por la cantidad de 10´796,000.00 y vigencia del 16 de abril al 31 de diciembre del 2013, cuyo objetivo es establecer la colaboración entre las partes para que la UNAM, a través de la Coordinación de Vinculación de la Facultad de Arquitectura, elabore los “Proyectos Arquitectónicos Ejecutivos para los Edificios de Dirección General, Investigación, Laboratorios, Centros de Información y Auditorio; y Anteproyectos para el Gimnasio y Áreas Exteriores del Gimnasio y Alberca para el Instituto Nacional de Geriátría, que servirá como una aportación académica por parte del INGER, para establecer dentro del marco de actuación de ambas instituciones, principios de envergadura como la investigación, la educación superior, el desarrollo de la cultura, así como la formación profesional y docente para incluir valores en el desarrollo de la vida nacional en materia del envejecimiento sano y activo. Por lo que el Instituto aportó a la UNAM, la cantidad neta de \$14, 416,000.00 por concepto del desarrollo de los proyectos antes señalados.

Con fecha 22 de diciembre de 2016 se firmaron las escrituras No. 163,911 por la enajenación a título gratuito del Predio de Av. Contreras No. 428, Colonia San Jerónimo Lídice, ante la fe del Lic. Salvador Godínez Viera, Notario Número 42, de la Ciudad de México, sin embargo, al 31 de diciembre de 2016 no se contaba con toda la documentación correspondiente, por lo que hasta septiembre de 2018 ha sido posible hacer el reconocimiento en libros del inmueble citado teniendo una afectación, de acuerdo al Avalúo No. V-161201000 realizado por el Ing. Daniel Moisés Núñez Medina, en el activo fijo y el patrimonio de este instituto por la cantidad de \$1,117´000,000.00.

Por otro lado al 31 de diciembre de 2016 y con fecha del 30 de noviembre de 2016 se obtuvo nuevamente la vigencia en cartera del Proyecto de Inversión 0912W000002, identificándolo bajo el nombre; “Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriátría.- 2012-2019”, mediante el Programa Presupuestario K011 “Proyecto de Inversión de Infraestructura Social” por un monto de \$204,625,671 (doscientos cuatro millones seiscientos veinte cinco mil seiscientos setenta y un pesos 00/00 m.n.). Cabe señalar que la fuente de financiamiento es con recursos fiscales, sin embargo, no se asignaron recursos en el PEF 2017, para lo cual se queda en espera para dar inicio la etapa de ejecución.

9. Sin información que revelar.

- **Estimaciones y deterioros**

10. Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2018 fue de -\$23´232,751.00 Correspondiente al activo fijo y al activo intangible del Instituto y se integra de la siguiente forma:

Concepto	2018	2017
<b>Depreciación de Acumulada de Bienes Inmuebles</b>		
Obras de construcción para edificios no habitacionales	6´089,563.00	---
<b>Total</b>	<b>6´089,563.00</b>	<b>---</b>
<b>Depreciación Acumulada de Bienes Muebles</b>		
<b>Mobiliario y equipo de Administración</b>		
Mobiliario	2´036,786.00	1´917,162.00
Muebles Excepto Oficina y Estantería	7,621.00	4,043.00

## CUENTA PÚBLICA 2018

Bienes Informáticos	340,480.00	167,277.00
Equipo de Administración	513,723.00	146,894.00
<b>Suma</b>	<b>2´898,610.00</b>	<b>2´235,376.00</b>
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Equipos y aparatos audiovisuales	332,999.00	235,628.00
Cámaras Fotográficas y de Video.	597,612.00	507,129.00
Mobiliario y Equipo Educacional	86,950.00	65,093.00
<b>Suma</b>	<b>1´017,561.00</b>	<b>807,850.00</b>
<b>Equipo Instrumental médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	11´930,950.00	4´674,067.00
Instrumental Médico y de Laboratorio	734,151.00	18,037.00
<b>Suma</b>	<b>12´665,101.00</b>	<b>4´692,104.00</b>
<b>Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y equipo terrestre	78,346.00	78,346.00
<b>Suma</b>	<b>78,346.00</b>	<b>78,346.00</b>
<b>Maquinaria otros equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	31,471.00	25,177.00
Maquinaria y Equipo Industrial	176,995.00	174,494.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	15,453.00	3,763.00
Maquinaria y Equipo Eléctrico	138,620.00	110,896.00
Herramientas y Maquinas	119,747.00	14,667.00
Otros equipos	---	1´929,382.00
Otros bienes muebles	1,284.00	---
<b>Suma</b>	<b>483,570.00</b>	<b>2´258,379.00</b>
<b>Total depreciación acumulada bienes muebles</b>	<b>17´143,188.00</b>	<b>10´072,055.00</b>
<b>Total Depreciaciones y Amortizaciones</b>	<b>23´232,751.00</b>	<b>10´072,055.00</b>

En abril de 2018 el órgano Interno de control sugirió la reclasificación entre cuentas de los bienes muebles, derivado de los anterior se realizaron ajustes en las depreciaciones de los bienes, mismos que afectaron la cuenta de resultados de ejercicios anteriores de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011. Derivado del reconocimiento en libros del inmueble donado se realizó el registro de la depreciación acumulada correspondiente al periodo enero 2017-septiembre 2018 de las obras de construcción no habitacionales, teniendo una afectación total de \$ 5´328,368.00.

A la fecha el Instituto Nacional de Geriátría, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de sus bienes es con base a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada el 15 de agosto de 2012 como los Parámetros de Estimación de Vida Útil y que se detallan a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2018

Bienes Muebles y Activos intangibles	Porcentaje de Depreciación y Amortización
Edificios no habitacionales	3.3%
Mobiliario	10.0%
Bienes Informáticos	33.3%
Equipo de Administración	10.0%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3%
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0%
Automóviles y equipo terrestre	20.0%
Maquinaria otros equipos y Herramientas	10.0%
Software (Licencia por un año)	100.0%

▪ **Otros Activos**

11.- Otros Activos Circulantes

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, los Otros Activos Circulantes que el Instituto Nacional de Geriátria tiene están integrados por los saldos siguientes:

Concepto (Adquisiciones con Fondos de terceros)	2018	2017
CONACYT		
HSBC MÉXICO 4056112212		
INGER 167441 RUBEN YVAN MAARTEN	---	1'093,000.00
HSBC MÉXICO 4058333295		
INGER SIMPOSIO ARTICULACIÓN	---	79,296.00
HSBC MÉXICO 4058459462		
INGER 262302 ARMANDO LUNA LOPEZ	1'575,889.00	1'205,493.00
HSBC MÉXICO 4058459470		
INGER 242444 ISABEL ARRIETA CRUZ	540,007.00	339,057.00
HSBC MÉXICO 4058459736		
INGER 261722 FOSISS	---	392,188.00
HSBC MÉXICO 4058331984		
INGER MARCELA AGUDELO BOTERO	987,990.00	785,678.00
HSBC MÉXICO 4058992355		
INGER FONDO NEWTON	1'066,806.00	1'021,257.00
HSBC MÉXICO 4058992306		
INGER ROBERTO CASTREJON PEREZ	56,000.00	56,000.00
HSBC MÉXICO 4058992959		
INGER RED TEMATICA ENVEJECIMIENTO	---	2'997,931.00
HSBC MÉXICO 4058992769		
INGER 271790 LILIA SANDRA LUNA PEREZ	325,565.00	325,565.00
HSBC MÉXICO 4058993189		

## CUENTA PÚBLICA 2018

INGER 271280 INFRAESTRUCTURA	---	4´500,019.00
HSBC MÉXICO 4059889071		
INGER/FOSIS	---	5´357630.00
HSBC MÉXICO 4059889261		
INGER MARIA FERNANDA CARRILLO	684,875.00	324,273.00
HSBC MÉXICO 4060518206		
CONACYT ENVEJECIMIENTO	---	2´499,663.00
MULTIVA Cuenta 00006466664		
Universidad de Texas	1´026,187.00	562,370.00
HSBC MÉXICO 4060855624		
OTROS CASOS CONVENIO CONACYT	1´118,956.00	---
HSBC MÉXICO 4060855897		
MALTRATO EN LA VEJEZ	491,504.00	---
HSBC MÉXICO 4061676417		
RED TEMATICA ENVEJECIMIENTO	698,651.00	---
BBVA BANCOMER 0112042738-360128		
PROYECTOS STRIDE	228,157.00	---
BBVA BANCOMER 0111860542		
SECITI CDMX	1´978,283.00	---
<b>Suma</b>	<b>10´778,870.00</b>	<b>21´539,420.00</b>

Es importante señalar que en el mes de mayo de 2018 se realizó un ajuste por la cantidad de \$20´070,928.00 en los estados financieros por concepto de cierre de proyectos de recursos de terceros.

### - PASIVO

#### 1. Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar a corto plazo por el Instituto Nacional de Geriátría Al 31 de diciembre de 2018 son las siguientes:

Concepto	2018	2017
<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
<b>Servicios personales por pagar a corto plazo</b>		
Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	116,788.00	29,515.00
<b>Proveedores por pagar a corto plazo</b>		
Proveedores por pagar a corto plazo	668,125.00	3´169,118.00
<b>Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo</b>		
<b>Retenciones por Impuestos</b>		
ISR Sueldos y Salarios	1´161,095.00	1´336,031.00

## CUENTA PÚBLICA 2018

I.S.R. Honorarios Recursos Fiscales	1,117.00	---
ISR Recursos de Terceros	135,147.00	21,633.00
I.V.A Recursos Federales Serv Profesiona	1,192.00	---
IVA Recursos de Terceros	143,490.00	23,074.00
I.V.A Recursos Federales Serv Generales	788.00	---
<b>Retenciones por Seguridad Social</b>		
ISSSTE	---	2,328.00
<b>Contribuciones Locales</b>		
Impuesto Sobre Nómina	123,777.00	179,245.00
<b>Aportaciones Patronales Seguridad Social</b>		
SIRI	207,751.00	218,332.00
<b>Retenciones a Favor de Terceros</b>		
Retenciones a Favor de Terceros	12,710.00	66,290.00
<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>		
Intereses por enterar a la TESOFE	1,876.00	947.00
Funcionarios y Empleados	---	---
Importes por Reintegrar a la TESOFE	---	530.00
Saldos pendientes de Pago	---	---
<b>TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	<b>2' 573,856.00</b>	<b>5' 047,043.00</b>

Servicios Personales:

Los saldos Al 31 de diciembre de 2018, presentan los siguientes vencimientos:

CONCEPTO	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	TOTAL
Remuneraciones	85,650.00	1,624.00	4,710.00	24,804.00	116,138.00

Proveedores:

Los saldos Al 31 de diciembre de 2018, presentan los siguientes vencimientos:

CONCEPTO	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	TOTAL
Proveedores	668,125.00	---	---	---	668,125.00

Retenciones y Contribuciones por pagar y Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo:

Los impuestos a cargo y retenidos Al 31 de diciembre de 2018, presentan los siguientes vencimientos:

## CUENTA PÚBLICA 2018

CONCEPTO	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	(Mayores a 365)	TOTAL
Retenciones por impuestos	1´442,829.00	---	---	---	1´442,829.00
Aportaciones patronales de Seguridad Social	207,751.00	---	---	---	207,751.00
Retenciones por Seguridad Social	---	---	---	---	---
Contribuciones Locales	123,777.00	---	---	---	123,777.00
Retenciones a Favor de Terceros	1,350.00	---	---	11,360.00	12,710.00
		<b>Total de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.</b>			<b>1´787,067.00</b>
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,876.00	---	---	---	1,876.00
		<b>Total de otras cuentas por pagar a corto plazo.</b>			<b>1,876.00</b>

### 2. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto plazo

Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a corto plazo se encuentran integrados de la siguiente forma:

Concepto	2018	2017
<b>Fondos u Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo</b>		
<b>CONACYT</b>		
Cuenta 4056112212		
INGER 167441 RUBEN YVAN MAARTEN	---	1´093,000.00
Cuenta 4058331984		
INGER MARCELA AGUDELO BOTERO	999,069.00	999,069.00
Cuenta 4058333295		
INGER SIMPOSIO ARTICULACION	---	79,296.00
Cuenta 4058459462		
INGER 262302 ARMANDO LUNA LOPEZ	2´000,000.00	1´500,000.00
Cuenta 4058459470		
INGER 242444 ISABEL ARRIETA CRUZ	540,009.00	540,009.00
Cuenta 4058992355		
INGER FONDO NEWTON	1´066,809.00	1´021,271.00
Cuenta 4058459736		
INGER 261722 FOSISS	---	749,820.00
Cuenta 4058992306		
INGER ROBERTO CASTREJON PEREZ	120,000.00	120,000.00
Cuenta 4058992769		
INGER 271790 LILIA SANDRA LUNA PEREZ	330,000.00	330,000.00
Cuenta 4058992959		
INGER RED TEMATICA ENVEJECIMIENTO	---	2´997,927.00

## CUENTA PÚBLICA 2018

Cuenta 4058993189		
INGER 271280 INFRAESTRUCTURA	---	4´500,019.00
Cuenta 4059889071		
INGER/FOSIS	---	8´000,000.00
Cuenta 4059889261		
INGER MARIA FERNANDA CARRILLO	920,000.00	875,000.00
Cuenta 4060518206		
CONACYT ENVEJECIMIENTO	---	2´499,662.00
Cuenta 4060855624		
OTROS CASOS CONVENIO CONACYT	1´803,392.00	----
HSBC MÉXICO 4060855897		
MALTRATO EN LA VEJEZ	841,849.00	---
HSBC MÉXICO 4061676417		
RED TEMATICA ENVEJECIMIENTO	698,653.00	---
<b>Extranjero</b>		
Cuenta 00006466664		
Universidad de Texas	1´042,958.00	623,520.00
BBVA BANCOMER 0111860542		
PROYECTOS STRIDE	231,374.00	---
<b>SECITI CDMX</b>		
BBVA BANCOMER 0111860542		
RED COLABORATIVA	35´000,000.00	---
<b>Total</b>	<b>45´594,113.00</b>	<b>25´928,593.00</b>

3. Pasivos Diferidos y Otros.

Pasivo No Circulante

Al 31 de diciembre de 2018, éste rubro está integrado por los saldos siguientes:

Concepto	2018	2017
<b>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</b>		
<b>Proveedores por Pagar a Largo Plazo</b>		
Secretaría de Finanzas (SACMEX)	6´172,371.00	9´954,245.00
Secretaría de Finanzas (Predial)	1.00	1.00
<b>Suma</b>	<b>6´172,372.00</b>	<b>9´954,245.00</b>

Derivado de la donación del Inmueble ubicado en AV. Contreras 428, señalada en el apartado de Bienes Inmuebles de estas notas, el instituto acepto como obligación, realizar el pago de los adeudos del Impuesto predial y servicio de agua generados en el periodo que tuvo el inmueble bajo la figura de comodato, por lo que en 2016 se provisionó el importe histórico de dichos adeudos por la cantidad de \$9´798,544.00 por concepto del impuesto predial, mismo que fue pagado en febrero de 2017. También se provisionó el importe histórico por de servicio de agua por la cantidad de \$6´555,659.00, mismo que fue pagado en enero de 2018.

## CUENTA PÚBLICA 2018

### ❖ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### - Ingresos de Gestión

1. En virtud de que el Instituto Nacional de Geriátría es un organismo público descentralizado y sectorizado a la Secretaría de Salud, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas de operación que se reciben del Gobierno Federal son administrados a través del SICOP y del SIAFF, los compromisos son pagados a través de Cuentas por Liquidar Certificada (CLC), Al 31 de diciembre de 2018 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2018
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65´612,824.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	136,354.00
<b>Otros impuestos y beneficios</b>	
Bonificaciones y descuentos obtenidos	4,820.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7´758,555.00
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>73´512,553.00</b>

#### - Gastos y Otras Pérdidas:

1. Gastos de Funcionamiento y Ayudas Sociales:

Las cuentas de gastos de funcionamiento y ayudas sociales del Instituto Nacional de Geriátría al 31 de diciembre de 2018 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2018
Servicios Personales	34´925,729.00
Materiales y suministros	1´451,119.00
Servicios Generales	33´219,747.00
<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>69´596,595.00</b>
Ayudas sociales	121,000.00
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>121,000.00</b>
<b>Total</b>	<b>69´717,595.00</b>

## CUENTA PÚBLICA 2018

---

### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

Las cuentas otros gastos y pérdidas extraordinarias del Instituto Nacional de Geriátría al 31 de diciembre de 2018 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	2018
Estimaciones, depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, y Amortizaciones	7´955,202.00
Otros gastos	20.00
<b>Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>7´955,222.00</b>

Es importante mencionar que hasta el 31 de diciembre de 2018 el Instituto tuvo un Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de -4,160,264.00.

## CUENTA PÚBLICA 2018

### ❖ III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### 1. Modificaciones al Patrimonio Contribuido

El patrimonio contribuido del Instituto Al 31 de diciembre de 2018, se integra por los bienes muebles e inmuebles y derechos que le ha transferido el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables,

Concepto	2018	2017
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	---	---
<b>Suma Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>---</b>	<b>---</b>
Aportaciones	28´765,827.00	28´765,827.00
Donaciones de Capital	1,137´485,289.00	15´948,663.00
<b>Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>1,166´251,116.00</b>	<b>44´714,490.00</b>
<b>Patrimonio Generado</b>		
Resultado de Ejercicios Anteriores	-17´502,476.00	-14´691,594.00
Resultado del ejercicio	-4´160,264.00	-3´886,543.00
<b>Suma Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>-21´662,740.00</b>	<b>-10´805,051.00</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública</b>	<b>1,144´588,376.00</b>	<b>33´909,439.00</b>

Aportaciones:

Al 31 de diciembre de 2018 las aportaciones se integran como sigue:

FECHA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	TOTAL
31/05/2012	DESCENTRALIZACIÓN DEL INGER	ACTA ADMINISTRATIVA ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA "RELACIÓN PORMENORIZADA DE BIENES DE ACTIVO FIJO" CON CORTE AL 25 DE MAYO DE 2012 DEL ENTONCES INSTITUTO DE GERIATRÍA. (25/mayo/2012)	5000	2,222,052.00
<b>TOTAL DESCENTRALIZACIÓN DEL INGER</b>				<b>2,222,052.00</b>
23/11/2012	CLC 105	PROYECTO ARQUITECTONICO DEL CONVENIO "PLAN MAESTRO PARA EL INGER Y PROYECTO ARQUITECTONICO EJECUTIVO DEL CENTRO DE DÍA, UNIDAD DE VALORACIÓN GERIATRICA Y EL CENTRO DE TELE-ASISTENCIA" DEL 10 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2012.	6000	3,620,000.00
		1ª Entrega. CONVENIO "PROYECTOS ARQUITECTONICOS EJECUTIVO PARA LOS		

## CUENTA PÚBLICA 2018

17/09/2013	CLC 252	EDIFICIOS DE; DIRECCIÓN GENERAL, INVESTIGACIÓN, LABORATORIOS, CENTRO DE INFORMACIÓN Y AUDITORIO; Y ANTEPROYECTO PARA EL GIMNASIO Y ÁREAS EXTERIORES DEL GIMNASIO Y ALBERCA PARA EL INGER" DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE 2013.	6000	2,699,000.00
26/09/2013	CLC 274	2ª Entrega. CONVENIO "PROYECTOS ARQUITECTONICOS EJECUTIVO PARA LOS EDIFICIOS DE; DIRECCIÓN GENERAL, INVESTIGACIÓN, LABORATORIOS, CENTRO DE INFORMACIÓN Y AUDITORIO; Y ANTEPROYECTO PARA EL GIMNASIO Y ÁREAS EXTERIORES DEL GIMNASIO Y ALBERCA PARA EL INGER" DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE 2013.	6000	1,047,480.00
16/11/2013	CLC 381	2ª Entrega. CONVENIO "PROYECTOS ARQUITECTONICOS EJECUTIVO PARA LOS EDIFICIOS DE; DIRECCIÓN GENERAL, INVESTIGACIÓN, LABORATORIOS, CENTRO DE INFORMACIÓN Y AUDITORIO; Y ANTEPROYECTO PARA EL GIMNASIO Y ÁREAS EXTERIORES DEL GIMNASIO Y ALBERCA PARA EL INGER" DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE 2013.	6000	1,651,520.00
14/11/2013	CLC 383	3ª Entrega. CONVENIO "PROYECTOS ARQUITECTONICOS EJECUTIVO PARA LOS EDIFICIOS DE; DIRECCIÓN GENERAL, INVESTIGACIÓN, LABORATORIOS, CENTRO DE INFORMACIÓN Y AUDITORIO; Y ANTEPROYECTO PARA EL GIMNASIO Y ÁREAS EXTERIORES DEL GIMNASIO Y ALBERCA PARA EL INGER" DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE 2013.	6000	2,699,000.00
16/12/2013	CLC 467	4ª Entrega. CONVENIO "PROYECTOS ARQUITECTONICOS EJECUTIVO PARA LOS EDIFICIOS DE; DIRECCIÓN GENERAL, INVESTIGACIÓN, LABORATORIOS, CENTRO DE INFORMACIÓN Y AUDITORIO; Y ANTEPROYECTO PARA EL GIMNASIO Y ÁREAS EXTERIORES DEL GIMNASIO Y ALBERCA PARA EL INGER" DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE 2013.	6000	2,699,000.00
<b>TOTAL DEL CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"</b>				<b>14,416.000.00</b>
31/12/2013	ADQUISICIONES 2013	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN Y BIENES INFORMÁTICOS.	5000	12,102,276.00
05/09/2014	ADQUISICIONES 2014 (CLC 416)	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO.	5000	25,499.12
<b>TOTAL DEL CAPÍTULO 5000 "BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES"</b>				<b>12,127,775.10</b>
<b>TOTAL DE APORTACIONES</b>				<b>28,765,827.00</b>

Donaciones de Capital:

Al 31 de diciembre de 2018 las donaciones de capital se integran como sigue:

Fecha	Equipo Médico y de laboratorio	Fecha	Equipo Médico y de laboratorio
31/12/2014	1´382,512.00	31/12/2014	1´654,800.00
30/11/2016	93,348.00	30/11/2016	165,859.00
22/12/2017	10´331,912.00	31/12/2016	31.00
04/05/2018	171,303.00	28/02/2017	9,598.00
17/10/2018	3,600.00	22/12/2017	1´968,685.00

## CUENTA PÚBLICA 2018

	<b>Bienes informáticos</b>		<b>Mobiliario y equipo de administración</b>
01/11/2017	8,999.00	22/12/2017	331,050.00
16/03/2018	99,088.00	12/01/2018	585,000.00
25/04/2018	1,499.00	27/04/2018	434,527.00
04/05/2018	111,735.00	04/05/2018	36,732.00
11/09/2018	36,202.00		
17/10/2018	848,229.00		
	<b>Materiales, Accesorios y Suministros Lab</b>		<b>Cámaras fotográficas y de video</b>
22/12/2017	1,869.00	25/04/2018	1,699.00
12/01/2018	1´915,507.00		
	<b>Otros Mobiliarios y Equipo de Admon</b>		<b>Instrumental Médico y de Lab</b>
04/05/2018	8,411.00		12,808.00
	<b>Maquinaria y equipo industrial</b>		<b>Equipo de comunicación</b>
04/05/2018	232,000.00	04/05/2018	33,490.00
	<b>Refacciones y accesorios eq de computo</b>		<b>Bienes Inmuebles</b>
04/05/2018	4,796.00	01/09/2018	1,117´000,000.00
	<b>15´251,010.00</b>		<b>1,122´234,279.00</b>
	<b>TOTAL DONACIONES</b>		<b>1,137´485,289.00</b>

Al 31 de diciembre de 2018 el Instituto recibió donaciones y adquisiciones con cargo a recursos de terceros de activo fijo, mismos que se encuentran registrados en las cuentas de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles que forman parte del patrimonio de la institución.

### 2. Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

Resultados de Ejercicios Anteriores:

La cuenta de resultados de ejercicios anteriores Al 31 de diciembre de 2018 disminuyó en \$6´710,561.00, por reclasificaciones de movimientos que afectan a resultado de ejercicios anteriores.

Aumento por la reclasificación de movimientos que afecta ejercicios anteriores	\$ 231,039.00
Disminución por la cancelación de movimientos no procedentes	\$ 6´928,463.00
<b>Total</b>	<b>\$ 6´697,424.00</b>

❖ IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**1. Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
Efectivo en Bancos –Tesorería	44´ 674,574.00	18´ 248,642.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	-	-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de terceros y otros	-	-
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>44´ 674,574.00</b>	<b>18´ 248,642.00</b>

**2. Detalle de Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.**

Durante el presente ejercicio fiscal el Instituto Nacional de Geriatria no conto con recursos para inversión, por lo que no ha adquirido bienes muebles e inmuebles.

**3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de la Actividades de operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

Se realizó la conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios como se detalla a continuación

Concepto	2018	2017
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>-4´ 160,264.00</b>	<b>3´ 886,543.00</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	-	-
Depreciación	7´ 955,202.00	2´ 178,436.00
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	54´ 340,342.00	40´ 929,882.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Partidas extraordinarias	-	-

## CUENTA PÚBLICA 2018

### ❖ V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Concepto	2018
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Ingresos presupuestarios</b>	<b>\$ 77´035,091.00</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>\$ 4,821.00</b>
Incremento por variación de inventarios	---
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	---
Disminución del exceso de provisiones	---
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 4,821.00
Otros ingresos contables no presupuestarios	---
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>\$ 3´527,359.00</b>
Productos de capital	---
Aprovechamientos capital	---
Ingresos derivados de financiamientos	---
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 3´527,359.00
<b>4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$ 73´512,553.00</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>	<b>\$ 73´507,368.00</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>\$ 11´167,859.00</b>
Mobiliario y equipo de administración	---
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	---
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	---

## CUENTA PÚBLICA 2018

Vehículos y equipo de transporte	---
Equipo de defensa y seguridad	---
Maquinaria, otros equipos y herramientas	---
Activos biológicos	---
Bienes inmuebles	---
Activos intangibles	---
Obra pública en bienes propios	---
Acciones y participaciones de capital	---
Compra de títulos y valores	---
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	---
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	---
Amortización de la deuda pública	---
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	---
Otros egresos presupuestarios no contables	\$ 11´167,859.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 7´955,202.00
Provisiones	\$ 3´416,533.00
Disminución de inventarios	\$ 406,765.00
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	---
Aumento por insuficiencia de provisiones	---
Otros gastos	---
Otros gastos contables no presupuestarios	<b>\$ 3´554,808.00</b>
<b>4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$ 77´672,817.00</b>

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contable.**

1. El Instituto Nacional de Geriátría **no tiene** instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Asimismo, el Instituto Nacional de Geriátría **no emite** instrumentos.
3. El Instituto Nacional de Geriátría **no tiene** firmado contrato alguno de construcción.

**Cuentas de Orden Presupuestarias.**

Al 31 de diciembre de 2018, las cuentas de orden presupuestarias se integran como siguen:

Cuenta	Nombre	2018
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	\$ 61´571,485.00
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 3´154,136.05
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$ 18´617,742.30
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	---
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	\$77´035,091.25

Cuenta	Nombre	2018
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$61´571,485.00
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$6´681,859.46
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$18´617,742.30
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	---
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$789.44
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	---
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$73´506,578.40

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros del **Instituto Nacional de Geriátría**, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del **Instituto Nacional de Geriátría** a las condiciones relacionadas con la información financiera del **1º de enero Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017**; además, asimismo expone aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Nacional de Geriátría, organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud, tiene como principal fuente de financiamiento el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal.

### 3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación.

El Instituto Nacional de Geriátría, fue creado mediante DECRETO publicado el 30 de mayo de 2012 en el que se adiciona una fracción IV Bis al artículo 5 y el artículo 7 Ter a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, en materia de Geriátría. El segundo transitorio establece que "La creación del organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, Instituto Nacional de Geriátría, deberá sujetarse a los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenta actualmente el órgano desconcentrado Instituto de Geriátría." Lo anterior determinó el inicio de actividades con la capacidad instalada preexistente que no incluía la de servicios de atención médica, solo la de Investigación y Enseñanza.

b) Principales cambios en su estructura.

La estructura del Instituto Nacional de Geriátría, fue autorizada con vigencia a partir del 16 de diciembre de 2012 por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio SSFP/408/DGOR/046/2013, conformada por 1 Director General, Dos Directores de Área, Seis Subdirectores y 11 Jefes de Departamento, estructura que a la fecha no ha sido modificada.

### 4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social.

El Instituto Nacional de Geriátría como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud tiene como Misión promover el envejecimiento activo y saludable de la población mediante la producción de nuevos conocimientos, su aplicación y difusión; el desarrollo de recursos humanos especializados y el impulso al desarrollo de servicios de salud en el conjunto del Sistema Nacional de Salud y como Visión ser la institución líder en investigación y enseñanza sobre envejecimiento que impacte favorablemente en la salud y calidad de vida de la población, con reconocimiento nacional e internacional.

a) Principal actividad.

La formación de recursos humanos y la investigación del envejecimiento, de las enfermedades y cuidados del adulto mayor; Apoyar a la Secretaría de Salud, en su carácter de dependencia coordinadora de sector, para la elaboración y ejecución de los programas anuales, sectoriales, especiales y regionales de salud en el ámbito de sus funciones, así como promover la concertación de acciones con los sectores social y privado en su ámbito de competencia; Fomentar la realización de proyectos de desarrollo de tecnología especializada, obteniendo con ello protocolos de innovación tecnológica en cuanto a la elaboración de medios de diagnóstico y tratamiento; y Ser el centro nacional de referencia para asuntos relacionados con estudios sobre el envejecimiento poblacional y sus aplicaciones.

b) Ejercicio fiscal.

1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

a) Régimen jurídico.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O.F., 05-02-1917.

Última Reforma Publicada en el D.O.F. el 10-02-2014

Ley de los Institutos Nacionales de Salud  
D. O. F. 26-05-2000, última reforma publicada en el DOF el 30-05-2012

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

D.O.F. 20-11-2013.

Ley General de Salud.  
D.O.F. 07-02-1984 última reforma publicada en el DOF el 15-01-2014.

Ley General de Educación  
D.O.F. 13-07-1993, última reforma publicada en el DOF el 11-09-2013.

Ley General de Contabilidad Gubernamental  
D.O.F. 31-12-2008, última reforma, 09-12-2013.

Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.  
D. O. F. 31-12-1975, última reforma en el DOF el 26-12-2013.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación  
D.O.F. 29-05-2009, última reforma en el DOF el 18-06-2010.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.  
D.O.F. 13-03-2002, última reforma en el DOF el 15-06-2012.

Ley Federal del Trabajo  
D.O.F. 01-04-1970, última reforma 30-11-2012.

Ley Federal del Derecho de Autor.  
D.O.F. 24-12-1996, última reforma 10-06-2013.

Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.  
D.O.F. 19-12-2002, última reforma 09-04-2012.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  
D. O. F. 04-01-2000, última reforma en el DOF el 16-01-2012.  
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  
D. O. F. 29-12-1976, última reforma en el DOF el 26-12-2013.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.  
D. O. F. 14-05-1986, última reforma en el DOF el 09-04-2012.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.  
D. O. F. 04-01-2000, última reforma en el DOF el 09-04-2012.

Ley Federal de Presupuesto, y Responsabilidad Hacendaria.  
D.O.F. 30-03-2006, última reforma en el DOF el 24-01-2014.

Ley de Ciencia y Tecnología  
D.O.F. 05-06-2002, última reforma 07-06-2013.

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
D. O. F. 31-03-2007, última reforma en el DOF el 28-05-2012.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.  
D. O. F. 28-12-1963, última reforma en el DOF el 03-05-2006.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.  
D.O.F. 11-06-2002, última reforma en el DOF el 08-06-2012.

Ley de Planeación.  
D.O.F. 05-01-1983, última reforma publicada en el DOF el 09-04-2012.  
Ley Federal de Archivos  
D.O.F. 23-01-2012

Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud.  
D.O.F 06-01-1987

Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica  
D.O.F 14-05-1986, última reforma 04-12-2009

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.  
D.O.F. 23-05-1996, última reforma 10-01-2014.

Ley del Impuesto Sobre la Renta  
D.O.F 11-12-2013,

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.  
D.O.F. 28-06-2006, última reforma en el DOF el 05-11-2012.

Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas.  
D. O. F.28-07-2010, sin reformas.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  
D.O.F.28-07-2010, sin reformas.

b) El **Instituto Nacional de Geriatría** está obligado a pagar o retener.

✓ Impuesto Sobre la Renta

Con fundamento en la Ley del Impuesto sobre la Renta Art. 7, el Instituto por la naturaleza de su creación no se considera contribuyente del Impuesto Sobre la renta, toda vez que no es un organismo descentralizado que realice actividades empresariales y conforme al Artículo 79. No son contribuyentes del impuesto sobre la renta, las siguientes personas morales XXIV. Los organismos descentralizados que no tributen conforme al Título II de esta Ley.

Es importante señalar que el Instituto realiza la retención del ISR a sus trabajadores y el que se deriva de los honorarios profesionales, enterándolo en los tiempos señalados por la normatividad.

✓ Impuesto al Valor Agregado

El Instituto Nacional de Geriátría está exento de este pago, lo anterior de conformidad con el Artículo 15 Fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que señala: Los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los organismos descentralizados de la Administración Pública Federal o del Distrito Federal, o de los gobiernos estatales o municipales, sin embargo debe cumplir con dicho precepto cuando realice actos que por su naturaleza se encuentren gravados y que no se encuentren dentro del precepto antes mencionado.

En adición, el Instituto retiene el IVA de las adquisiciones y servicios pagados a personas físicas por concepto del pago de servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados personas físicas y morales, así como por servicios profesionales prestados por personas físicas.

✓ Otras contribuciones

El Instituto se encuentra obligado pagar derechos por suministro de agua al Gobierno de la Ciudad de México.

c) Estructura organizacional básica.

La estructura orgánica autorizada y con refrendo del Instituto se conforma como se detalla a continuación:

- 1 Director General
- 2 Directores de Área
- 6 Subdirectores de Área
- 11 Jefes de Departamento

a) El Instituto Nacional de Geriátría **no tiene** fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Instituto Nacional de Geriátría se preparan con base en los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con los preceptos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y de conformidad con el Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y normas de carácter general y específico de aplicación obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal que establecen las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestales.

El registro de las operaciones se efectuó utilizando el sistema contable autorizado e implementado en ejercicios anteriores y se continua registrando las operaciones de acuerdo a la base de devengado (acumulativo) de las transacciones y considerando los postulados básicos de contabilidad y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Se aplica la normatividad del CONAC y las siguientes Normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal

NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y Egresos"

NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades"

NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables"

NIFGG SP 04 "Re expresión"

NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborables"

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC y los criterios establecidos en las Normas de Información Financiera emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente, son las siguientes:

Hasta el ejercicio 2007, no se reconocieron de manera integral los efectos de la inflación conforme al Boletín B-10, en el año 2008 entraron en vigor las nuevas NIF de la serie A relativas al marco conceptual de la teoría y práctica contable de la Serie B, C y D aplicables a los estados financieros en su conjunto, situación que se deriva de la aplicación de la NIFGG SP 04 Re expresión donde indica que las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal deberá de observar y aplicar la norma supletoria para reflejar los efectos de la inflación y definir los procedimientos que atiendan a sus propias características y esto se revela en sus estados financieros.

La depreciación de los bienes muebles se deprecia de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil, emitido por el CONAC.

a) Efectos de la Inflación:

Por los ejercicios 2018, 2017 y 2016, ante un entorno económico no inflacionario, los estados financieros no presentan los efectos de la inflación, sus cifras se representan a valores nominales, tal y como lo establece la norma de información financiera Gubernamental, emitida por la SHCP.

Conforme a la NIFGG SP 004, se considera la existencia de un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y del 8 % de forma anual, siendo que la inflación correspondiente para 2016, 2017 y 2018 fue de 3.36%, 6.77% y 4.83% respectivamente, cuya inflación acumulada es del 14.96%.

b) El Instituto Nacional de Geriatria no tiene operaciones en el extranjero.

c) El Instituto Nacional de Geriatria no tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) El Instituto Nacional de Geriatria no le aplica el utilizar método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados:

Las relaciones laborales con los trabajadores se regulan con lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional.

f) El Instituto Nacional de Geriatria genera Provisiones a las adquisiciones de bienes y servicios devengados, de tal forma que estime el monto de la deuda por estos conceptos menores a un año.

## CUENTA PÚBLICA 2018

- g) El Instituto Nacional de Geriátría no tiene Reservas.
- h) El Instituto Nacional de Geriátría no ha generado Cambios en políticas contables, sin embargo llevo a cabo corrección de errores por reclasificaciones junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

- i) Reclasificaciones:

Se realizaron diversas reclasificaciones de las cuentas del ejercicio 2018, atendiendo las disposiciones normativas de la lista de Cuentas aplicable a las Entidades Paraestatales de la Administración pública Federal (Lista de Cuentas Armonizada).

- j) El Instituto Nacional de Geriátría realiza Depuraciones cada mes. y cancelación de saldos.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Nacional de Geriátría no tiene esta actividad.

### 8. Reporte Analítico del Activo

- a) Porcentajes de depreciación:

Depreciación" publicada el 15 de agosto de 2012 como los Parámetros de Estimación de Vida Útil y que se detallan a continuación:

Bienes Muebles	Porcentaje de Depreciación
Edificios no habitacionales	3.3%
Mobiliario	10.0%
Bienes Informáticos	33.3%
Equipo de Administración	10.0%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3%
Equipo Médico y de Laboratorio	20.0%
Automóviles y equipo terrestre	20.0%
Maquinaria otros equipos y Herramientas	10.0%

- b) **No aplica** al Instituto Nacional de Geriátría Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) **No tiene** el Instituto Nacional de Geriátría Importe de gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría bienes construidos, por ende no se tiene un valor activado en el ejercicio.
- f) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriátría Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

- g) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) El Instituto Nacional de Geriatria Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria Inversiones en valores.
- b) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) **No tiene** El Instituto Nacional de Geriatria Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Nacional de Geriatria no tiene estas actividades.

### 10. Reporte de la Recaudación

El Instituto Nacional de Geriatria no tiene estas actividades.

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Nacional de Geriatria únicamente presenta pasivos por adquisiciones de bienes y servicios adquiridos durante el presente ejercicio.

### 12. Calificaciones otorgadas

El Instituto Nacional de Geriatria no tiene realiza transacciones, que hayan sido sujeta a una calificación crediticia.

### 13. Proceso de Mejora

Se ha elaborado y aplicado formatos de conciliación.

Se llevó a cabo el Levantamiento de Inventario de Bienes de consumo y Bienes muebles.

### 14. Información por Segmentos

El Instituto Nacional de Geriatria no presenta información por segmentos.

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El Instituto Nacional de Geriatria al momento del cierre ya cuenta con las escrituras a su nombre, sin embargo no ha podido realizar el trámite ante el Registro Público de la Propiedad toda vez que no se han cubierto los pagos por adeudo de agua.

### **16. Partes Relacionadas**

El Instituto Nacional de Geriátria no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.**

---

Autorizó: DR. LUIS MIGUEL GUTIERREZ ROBLEDO  
DIRECTOR GENERAL

---

Elaboró: LIC. ERIKA PLATA CÓRDOBA  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN